Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia*

Francesc Xavier Uceda-Maza** – José-Javier Navarro-Pérez*** – José Vicente Pérez-Cosín****

Fecha de recepción: 03 de mayo de 2016 · Fecha de aceptación: 26 de julio de 2016 · Fecha de modificación: 28 de julio de 2016 DOI: http://dx.doi.org/10.7440/res58.2016.05

RESUMEN | Esta investigación describe la relación con las drogas en una muestra de 286 Adolescentes en Conflicto con la Ley de la ciudad de Valencia (España). Tiene por objeto analizar la relación entre trayectoria delictiva y consumo de drogas. Los resultados informan que, a mayor incidencia delictiva, mayor dependencia. En cuanto a patrones de consumo por tipo de sustancia, el cannabis se asocia a trayectorias delictivas iniciales, y la cocaína, a trayectorias consolidadas. El consumo se produce en escenarios habituales diurnos y se extiende a otros de ocio nocturno, y particularmente forma parte de la trayectoria consolidada en la vida cotidiana de los adolescentes en conflicto con la ley.

PALABRAS CLAVE | Adolescentes, delincuencia juvenil (Thesaurus); consumo de drogas, trayectorias delictivas, riesgos (palabra clave de autor).

Adolescents and Drugs: The Relationship to Delinquency

ABSTRACT | This study describes the use of drugs among a sample of 286 adolescents who have had problems with the law in the city of Valencia, Spain. The purpose is to analyze the relationship between criminal careers and drug use. The results indicate that the greater the incidence of crime, the greater the dependence. As for consumption patterns according to the type of substance used, cannabis is associated with initial criminal offenses, while cocaine is associated with more consolidated criminal activity. Consumption takes place in habitual daytime scenarios and spreads to nighttime leisure settings, becoming a particularly important part of the consolidated pattern of everyday life among adolescents in conflict with the law.

KEYWORDS | Adolescents, juvenile delinquency (Thesaurus); drugs use, criminal careers, risks (Author's Keywords).

- * Este artículo es producto de la investigación de los autores. No contó con financiación.
- ** Doctor en Cooperación al Desarrollo por la Universitat de València, España. Profesor de la Universitat de València. Miembro del grupo de investigación GESinn-IidL. Sus últimas publicaciones son: "Empoderamiento en las personas con diversidad funcional: clave para la inclusión y equidad social" (en coautoría). Acciones e Investigaciones Sociales 34: 77-104, 2014, y "El territorio y la intervención comunitaria en adolescentes en conflicto con la ley: el caso del municipio de Burjassot" (en coautoría). Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales 8: 25-52, 2014.

 Francesc.Uceda@uv.es
- *** Doctor en Desarrollo Local y Territorio por la Universitat de València, España. Profesor de la Universitat de València. Miembro del grupo de investigación GESinn-lidL. Sus últimas publicaciones son: "El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible" (en coautoría). Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria 25: 143-170, 2015, y "Prevención del conflicto escolar en primer ciclo de primaria" (en coautoría). Prisma Social 15: 562-608, 2015. Si Javier.Navarro@uv.es
- **** Doctor en Ciencias Sociales por la Universitat de València, España. Profesor titular de la Universitat de València. Miembro del grupo de investigación SESECO-lidL. Sus últimas publicaciones son: "La importancia de la participación social en el proceso de integración social de las diversidades culturales: horizontes hacia la cohesión social en Europa y España" (en coautoría). Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social 52: 326-337, 2013, y "Un modelo de atención a la dependencia en construcción" (en coautoría). Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política 57/58: 2386-2399, 2014. Social socia

Adolescentes e drogas: sua relação com a delinquência

RESUMO | Esta pesquisa descreve a relação com as drogas numa amostra de 286 adolescentes em conflito com a lei da cidade de Valência (Espanha). Tem por objetivo analisar a relação entre trajetória delitiva e o consumo de drogas. Os resultados mostram que quanto maior a incidência delitiva, maior é a dependência. No que se refere a padrões de consumo por tipo de substância, a cannabis associa-se a trajetórias delitivas iniciais, e a cocaína, a trajetórias consolidadas. O consumo acontece em cenários habituais diurnos e se estende a outros de ócio noturno, e particularmente faz parte da trajetória consolidada na vida cotidiana de adolescentes em conflito com a lei.

PALAVRAS-CHAVE | Adolescentes, delinquência juvenil (Thesaurus); consumo de drogas, trajetórias delitivas, riscos (palavras do autor).

Introducción

Este artículo presenta los resultados de un estudio original, cuyas aportaciones explican la asociación que establecen los adolescentes con las drogas en espacios socializadores. Además, se describen las sustancias con más alta incidencia en la gestión del riesgo en los adolescentes, y cómo afecta su uso o dependencia cuanto mayor es la intensidad de la trayectoria delictiva de los sujetos investigados.

Destaca la dimensión que adquiere el ocio recreativo nocturno en el consumo de sustancias, y cómo, ante la ausencia de mecanismos de control social, el uso puede llegar a convertirse en dependencia. El consumo de drogas está penado jurídicamente, y el de alcohol, prohibido para los adolescentes menores de edad; sin embargo, este es socialmente aceptado. Incluso el consumo de determinadas sustancias prohibidas, como el cannabis, es aprobado e incluso valorado entre determinados grupos de adolescentes (Gates et al. 2012, 316).

El adolescente en muchos casos carece de una reflexión madura de lo que supone usar las drogas y, por tanto, puede verse empujado a abusar de ellas; como señalan Willits, Broidy y Denman (2015, 649), es así como puede activarse la relación con el delito. En efecto, los resultados de esta investigación apuntan que la droga en sí misma no supone un riesgo, sino que lo que en realidad determina la situación de riesgo es la madurez o la capacidad de afrontamiento del adolescente para regular su consumo.

En esta línea, hay sustancias tóxicas que no son percibidas como drogas por los adolescentes, según Boys et al. (2000, 181), y el incremento en la tolerancia acaba ocasionado graves dependencias. En esta línea, existen estudios recientes como el de Kelly, Davies y Schlesinger (2015, 361) que explican el proceso de uso a dependencia en los adolescentes, cuando estos habitúan el consumo naturalizándolo en sus espacios de relación y socialización inmediatos (escuela, trabajo, redes de relación, etcétera). Los cambios vitales, los hábitos, las costumbres, las relaciones que se establecen con el entorno, tienen la capacidad de alterar el uso/dependencia hacia las drogas.

Adolescencias y consumos: nexo en las sociedades postmodernas

Los adolescentes consumen por distintos motivos; algunos sólo hacen uso de las drogas para su inmersión en escenarios y ambientes determinados, o a partir de un objetivo concreto (Calafat et al. 2008, 40); otros abusan de ellas y se exceden en su uso con o sin intencionalidad (Robles 2009, 125), y una pequeña fracción son dependientes, y en estos casos, se ve afectada cualquier actividad cotidiana (Ruiz-Olivares et al. 2010, 33). La adolescencia constituye un periodo crítico para el desarrollo de experiencias de consumo de drogas. Cabe distinguir entre uso y abuso de ciertas drogas en función del grado de exclusión social en que vive la persona implicada (Musitu 2008, 6).

Existe aceptación o tolerancia social en el consumo de algunas sustancias legales (tabaco y alcohol) e ilegales —fundamentalmente cannabis— en población adolescente (Limonero et al. 2013, 226). El uso de este tipo de sustancias se vincula a la cultura relacional, al tiempo de ocio y a la recreación nocturna. Se registra habitualmente entre personas que mantienen niveles medios y altos de integración social (Antona, Madrid y Aláez 2003, 45). En relación con el desarrollo de los niveles de salud emocional en población juvenil, las primeras investigaciones insistían en que el establecimiento de fuertes vínculos con las drogas en la preadolescencia pronosticaba fuertes manifestaciones de riesgo futuras (Domínguez 2005, 265; Hundleby 1986, 130).

Se produce un uso de ciertas drogas mayoritariamente en contextos de *ajuste social*; esto quiere decir que, a diferencia de épocas anteriores, el consumo de drogas no responde a patrones de grupos marginales, sino que se registra entre personas que mantienen niveles aceptables de integración. Todo este proceso ha reducido la alarma social generada con el uso de las drogas (Musitu 2008, 18). Ha dejado de afectar a grupos minoritarios, generalmente ligados a marginalidad, logrando formar parte de la cultura juvenil y gozando de elevada tolerancia (González y Manzano 2006, 33). La tabla 1 nos muestra porcentajes del consumo de distintas sustancias.

Tabla 1. Evolución del consumo de drogas en sujetos de 14-18 años (periodo 2011/2013)

Sustancias	2011	2013
Alcohol	77%	77,7%
Tabaco	35,2%	35,3%
Cannabis	15,8%	18,7%
Éxtasis	3,1%	3,5%
Cocaína	2,6%	2,8%
Alucinógenos	1,3%	1,7%
Anfetaminas	1,2%	1,5%
Inhalables	1,4%	1,2%
Hipnosedantes	2%	1,2%
Heroína	1,9%	3,5%
Otras	0,5%	0,5%

Fuente: Plan Nacional sobre Drogas (2014).

Se observa cómo el consumo crece levemente a medida que pasan los años en prácticamente todas las sustancias, a excepción de inhalables e hipnosedantes. Al mismo tiempo, se produce una subida destacada en sustancias como el cannabis y la heroína, 2,9%, y 1,6%, respectivamente. Por otra parte, el cannabis se erige en la droga ilegal de mayor uso por los adolescentes de 14 a 18 años, al pasar de 15,8 a 18,7% en el mismo periodo.

Ahora bien: ¿Oué uso hacen de las drogas los Adolescentes en Conflicto con la Ley -en adelante (ACL)-?, ¿En qué colabora?, y si lo hace, ¿en qué medida parar el afianzamiento de la travectoria delictiva? Partimos de la premisa de considerar la delincuencia juvenil como "fenómeno social de trasgresión de normas y como fenómeno socio jurídico-político de aplicación de normas penales y de producción social de la delincuencia" (Alvira y Canteras 1985, 48). Asimismo como hecho social, la delincuencia juvenil la consideraremos "fenómeno complejo que tiene asociaciones con situaciones de vulnerabilidad y exclusión social (desempleo, desestructuración familiar, residencia en contextos desfavorecidos, fracaso y exclusión escolar, abuso de drogas, etc.) pero este hecho ni sus relaciones a priori, pueden explicar el hecho delictivo en sí, sólo señalar asociaciones, elementos existentes y procesos" (Uceda 2011, 481).

El contacto con los espacios de riesgo: de la dimensión subjetiva al grupo

La causa que genera el delito durante las primeras fases de irrupción delictiva de estos adolescentes se encuentra en el deseo de estos de satisfacer sus necesidades y conseguir con ello la ascendencia del grupo de relación en el que socializa. Según Navarro (2014, 667), la socialización de estos grupos de ACL se articula a

través del desorden que suponen su vida, sus relaciones y sus objetivos cotidianos.

El grupo de iguales se incrementa en función de los ámbitos en los que se relaciona el adolescente, y también atendiendo el compromiso al que lo unan determinadas circunstancias que generan riesgo (Gutiérrez 2002, 72), Desde estas posiciones, Herrero (2003, 88) incide en que "el grupo puede inhibir la responsabilidad individual, favorecer la excesiva dependencia y conformismo, inhibir la toma de decisiones libre y personal o facilitar conductas inadecuadas, entre las que se incluye el consumo de alcohol u otras drogas y otras conductas problema". Atendiendo a ello, es interesante recuperar las aportaciones de Morán (2002, 127), quien plantea que el grupo apoya estas acciones, y ello genera dinámicas de compromiso, tanto en las acciones delictivas como en los consumos de drogas, o cualquier otra situación que se vivencie internamente desde la capacidad de movilización grupal. Dependiendo del nivel de gestión o contacto con la dificultad, el grupo asumirá control sobre las manifestaciones delictivas reduciendo riesgos, o, por otro lado, ampliando el espectro delictivo, incrementándolos.

Así pues, la asociación con otros iguales antisociales y consumidores constituye un factor que las investigaciones han relacionado con la asunción de comportamientos delictivos. En aquellos grupos donde existe mucha diferencia de edad se fortalece la relación entre delito y consumo de drogas (Redondo, Funes y Luque 1993, 103; Scandroglio y López 2010, 222; Wild, Fox y Luzzy 2004, 90). Por tanto, el estilo de vida del adolescente influye en la relación de este con su entorno de referencia, sea con o sin drogas. Cairns (2006, 29) refiere que el mundo adulto tolera elevadas dosis de violencia, y que en este escenario el adolescente actúa como por mímesis de un estilo de vida que identifica y proyecta; por tanto, las drogas forman parte del escenario de estímulos que rodean al adolescente en unión con otras persuasiones "tanto o más desafiantes que las drogas" (Sedó 2000, 73).

Las tasas de prevalencia tienden a ser mayores entre los adolescentes que, según De Souza, Sewell y Ranganathan (2009, 413), soportan diferentes carencias (abandono físico, emocional, trayectorias vulnerables convergentes con la exclusión). La incorporación de nuevos factores de riesgo —como pudieran ser la delincuencia o el diagnóstico de patologías duales— agrava la dependencia del ACL. Es decir, las cifras más bajas estarían representadas por adultos sin riesgos asociados, y la incidencia alta, por la asunción de riesgos paralelos a la dependencia (Silva y Graner 2011, 153).

El cambio en los perfiles criminales responde a cambios en los tipos y prácticas de consumo de drogas. Según Navarro y Uceda (2014, 39), los adolescentes con perfil no marginal rompen las grandes tradiciones del estudio del delito (Neumann 1991, 14; Lamo de Espinosa 1993,

73), que explican este tipo de procesos de asociación con el riesgo y la conducta deliberadamente antisocial.

Redes de apoyo en relación con el uso de las drogas

Respecto a efectos preventivos, la investigación de Segovia (2000, 39) incide en la importancia de mantener apoyos y una vida afectiva plena. El apoyo familiar se considera fundamental frente al consumo. Las investigaciones refieren factores protectores en situaciones socioeconómicas estables, recursos y redes prosociales (Benda, Corwyn y Toombs 2001, 588; Mestre et al. 2007, 217; Richaud et al. 2013, 428). En esta línea, Jennings (2009, 45) apunta en su análisis de 11.056 jóvenes de todo Reino Unido que el 80% había cometido delitos relacionados con factores estáticos de su historia de vida familiar, proximidad a un entorno de abuso de drogas, negligencia moral y relación con sujetos procedentes de territorios con alta conflictividad social.

Cuando el ACL llega a la primera adolescencia, la supervisión se considera de vital importancia. Ante la ausencia de esta —tanto de las actividades que realiza como de los lugares y compañías que frecuenta— ocurre, según los investigadores, un proceso de asociación a circunstancias de riesgo que pueden derivar en manifestaciones donde se relacionan drogas con prácticas antisociales (Contreras, Molina y Cano 2012, 31; Varela et al. 2007, 39).

El objetivo de este estudio es conocer el uso o abuso que se hace de las drogas en la socialización del adolescente. Además, nos interesa identificar los escenarios cotidianos de consumo en los que se integran los adolescentes y analizar si existen particularidades en el uso/dependencia de sustancias entre las trayectorias delictivas y los tipos de drogas consumidas por los ACL de la ciudad de Valencia. Asimismo conocer si el consumo (uso) o la dependencia (abuso) implican mayor o menor intensidad en la trayectoria delictiva.

Las hipótesis de partida son: El uso de drogas de los ACL es similar al uso de drogas de los adolescentes. A mayor trayectoria delictiva, mayor abuso de drogas. El abuso acaba constituyendo un problema central para adolescentes con trayectorias muy consolidadas, y la dependencia de las drogas participa en la consolidación de la trayectoria delictiva.

Método

La recogida de datos se produjo en 2013 en la ciudad de Valencia(España).¹En el Programa de Medidas Judiciales del Ayuntamiento de Valencia hubo un total de 422 medidas,² correspondientes a 286 ACL. De la población total de expedientes se excluyeron 5 por no cumplir los criterios de inclusión (no se disponía de suficientes variables para identificar en qué tipo de trayectoria se hallaban). Se trabajó con los restantes 281 casos para definir las trayectorias delictivas, el 98,25% de los expedientes de ACL registrados en el periodo definido bajo estudio.

Estos expedientes se examinan desde una perspectiva cuantitativa: mediante la técnica de análisis de contenido, cada expediente se analiza, y se extraen indicadores de uso /no uso/abuso, tipos de sustancia y forma de consumo. Posteriormente, estos se clasifican en tres tipologías: a) esporádico, cuando el ACL indicaba que había utilizado las drogas pero que su consumo no era diario, sino más bien casual, y existían períodos en los que no eran utilizadas; b) habitual, cuando el ACL se ha emborrachado al menos dos veces en el último mes, ha consumido cannabis en la última semana o ha tomado cocaína, éxtasis, alucinógenos o anfetaminas en los últimos treinta días, y c) abuso o dependencia, cuando para el ACL pasa a convertirse en un conducta en torno a la que organiza su vida como sujeto. Este dedicará la mayor parte de su tiempo a pensar en el consumo de drogas, a buscarlas, a obtener recursos para comprarlas, a consumirlas, a recuperarse de sus efectos, etcétera. Toda esta información ya codificada en esta forma operativa, además de todos los datos sociodemográficos y de interés presentes en los expedientes —preservando el anonimato de los adolescentes—. conformaron el archivo de 172 variables, varias de ellas complejas, creadas a partir de combinaciones de otras por suma o producto en SPSS19, donde posteriormente se implementarían los análisis cuantitativos.

Se detallan en esta sección únicamente aquellas variables incluidas en esta investigación: número de delitos cometidos de cualquier índole, tiempo de duración de las medidas impuestas en meses y número de medidas ejecutadas o pendientes de ejecutar. A partir de la combinación lineal de estas variables es posible realizar una gradación entre lo que denominamos el inicio en la trayectoria delictiva y su consolidación. El resultado es una variable global (trayectoria delictiva) que se interpreta, de modo que, a mayor valor, mayor consolidación de la trayectoria delictiva del adolescente.

Así pues, tras obtener los estadísticos descriptivos de la muestra general se usó esta variable global creada a partir de tres informaciones, para generar tres tipologías

¹ La provincia de Valencia —en cuestiones criminológicas relativas a jurisdicción de menores, para el ejercicio analizado— es la tercera ciudad española respecto al número

de personas a las que se les ha aplicado la Ley 5/2000, cuyo total ascendió a 16.568 menores; en el conjunto del Estado español, la cifra es de 95.299 menores, que en la memoria de la Fiscalía General del Estado representó el 17,38% de los expedientes de ACL para 2013.

² Memoria Equipo Medidas Judiciales. Año 2013. Concejalía de Bienestar Social e Integración. Ayuntamiento de València.

de trayectorias delictivas utilizando estadísticos de tendencia central y de posición: a) ACL de trayectoria delictiva inicial (ACLTI), correspondiente al primer tercil; son 94 casos, con edad media de 16,8 y desviación típica de 3,9. Han pasado por un solo juzgado, han cometido un delito y se les ha impuesto una medida; b) ACL de travectoria delictiva moderada (ACLTM), que corresponde al segundo tercil, y 97 casos, con edad media de 17,4 y desviación típica de 2,4. Han pasado por 1,5 juzgados (es decir, han pasado por uno o dos juzgados, indistintamente), han cometido 2 delitos, pero el tipo de medida impuesta es sólo una, y c) ACL de trayectoria delictiva consolidada (ACLTC), y corresponde al tercer tercil, formado por 90 casos, con edad media de 17,5 y desviación típica 2,47. Han pasado por 4 juzgados, han cometido 4 delitos, y el tipo de medidas impuestas son 3 diferentes.

Al estudiar el comportamiento estadístico de la variable *trayectoria* se aprecia su asimetría positiva (coeficiente de 3,7): la mayoría de jóvenes muestran valores bajos, y sólo hay un pequeño grupo entre los valores más altos. Estos valores altos están muy concentrados en una franja y suponen un 14,2% de casos; unos 40 adolescentes que podemos denominar valores extremos, según criterios estadísticos.

Estas tres trayectorias delictivas delimitadas empíricamente concuerdan con las identificadas mediante metodología cualitativa, construyendo tres perfiles sociales de adolescentes en conflicto con la ley. El análisis estadístico pretende establecer si entre los tres grupos existen similitudes de presencia de variables y discriminar aquellas que puedan ser diferentes, por su presencia o ausencia, o por su diferente relevancia en cada uno de los perfiles, y establecer la relación entre ellas; es decir, a mayor consolidación de la trayectoria delictiva, mayor situación de vulnerabilidad y, en su caso, de exclusión. Los valores que definen el primer tercil son los inferiores a 2 en la variable creada a tal efecto. Los del siguiente tercil son inferiores al valor 18 en esta variable; el resto, hasta el máximo detectado (a partir del valor 72, en la variable se consideró valor extremo).

La recogida de información —con el mismo objetivo de identificar una tipología o aproximación de continuo a las trayectorias delictivas a través de técnicas cualitativas—consistió en entrevistas en profundidad a informantes clave. Además de preservar las pautas éticas de investigación, seguimos la propuesta de Patton (1990, 271) realizando entrevistas apoyadas en un guion previo desde los tres principios muestrales de heterogeneidad, accesibilidad y representación (Vallés 2002, 108). Fueron 32 entrevistas en el ámbito de la justicia juvenil (educadores, psicólogos, trabajadores sociales, fiscales, jueces y abogados).

El tratamiento se efectuó mediante software de análisis cualitativo MAXqda 10 a partir de dos niveles: textual y conceptual; ambos tipos de análisis permitieron la

construcción de redes y la lógica articulación discursiva a partir de los niveles de abstracción. Utilizamos el modelo de intersección de categorías que recogen los segmentos que aluden a ellas, o las explican, tal y como lo verbalizaron los informantes clave. Se trabajó con 367 segmentos, que hacían referencia a las categorías drogas, trayectorias delictivas y drogas, tipo de consumo, delito y consumo, ambientes y uso de las drogas, etcétera. Hemos seleccionado para este artículo algunos de los segmentos más explicativos (ver la tabla 2).

Tabla 2. Informantes clave y segmentos discursivos

Código	Informantes clave	Nº de segmentos
AB-1	Abogado 1	8
AB-2	Abogado 2	6
AB-3	Abogado 3	5
AB-4	Abogado 4	5
J1	Juez 1	3
J2	Juez 2	7
J3	Juez 3	10
J4	Juez 4	3
FIS-1	Fiscal 1	6
FIS-2	Fiscal 2	9
FIS-3	Fiscal 3	11
FIS-4	Fiscal 4	1
ED-1	Educ. Social 1	28
ED-2	Educ. Social 2	23
ED-3	Educ. Social 3	21
ED-4	Educ. Social 4	19
TS-1	Trab. Social 1	17
TS-2	Trab. Social 2	18
TS-3	Trab. Social 3	17
TS-4	Trab. Social 4	21
PSIC-1	Psicol. 1	19
PSIC-2	Psicol. 2	11
PSIC-3	Psicol. 3	10
PSIC-4	Psicol. 4	18
PROF-1	Prof. 1	4
PROF-2	Prof. 2	3
PROF-3	Prof. 3	5
PROF-4	Prof. 4	6
POL-1	Policía 1	9
POL-2	Policía 2	17
POL-3	Policía 3	14
POL-4	Policía 4	13
Total	32	367

Fuente: elaboración propia a partir de software MAXqda 10.

Se observa que los operadores de la intervención social (Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores) son los profesionales con más discurso; por tanto, con más segmentos que identifican las categorías, y a medida que el operador es más jurídico se ven reducidos los segmentos.

Resultados

Analicemos a continuación los resultados de los expedientes en relación con la forma de consumo y el tipo de sustancia (ver la tabla 3).

Tabla 3. Consumo de sustancias, ACL 14-18 años

Consumo	Aceptación	%
Esporádico	1	0%
Habitual	75	26%
Dependencia	34	12%
No consta	136	62%
Total	246	100%

Fuente: elaboración propia.

En el 26% de los ACL el consumo es evidente como para calificarlo como *habitual* y *de dependencia*. En el 62% no consta, bien porque no consume, o porque no han informado, o no se ha detectado (ver la tabla 4).

Tabla 4. Tipo de sustancia consumida por los ACL analizados (14-18 años)

Tipo de droga	Admiten su uso ¹	Porcentaje
Heroína	0	0%
Cocaína	4	3,6%
Diseño	1	0,9%
Cannabis	39	35,5%
Alcohol	15	13,6%
Base de cocaína	2	1,8%
No especificado	23	21%
Inhalantes	0	0%
Cocaína/Diseño	1	0,9%
Cocaína/Cannabis	15	13,6%
Cocaína/Base	1	0,9%
Diseño/Cannabis	2	1,8%
Cannabis /Alcohol	7	6,4%
Total	110	100%

Fuente: elaboración propia.

Del 38% que ha consumido, las sustancias son: sólo cannabis, el 35,5%, el 13,6% alcohol, y en porcentaje

similar, cocaína y cannabis. Por otra parte, sumando todos los consumos de cocaína y derivados, estos representan un porcentaje del 20,8%, y todos en los que hay cannabis, el 57,3%. En el 21% de los casos se desconoce el tipo de droga, aunque en el informe se haga constar que se consumen sustancias que afectan su vida cotidiana.

A continuación analizamos la relación de estos consumos con las tres trayectorias delictivas generadas.

Adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria inicial

El consumo calificado como habitual se encuentra en el 17,2%, y en situación de dependencia, en el 0,8%. En el 1% de los casos es esporádico. En cuanto al tipo de sustancias, dos se constituyen como las principales: cannabis, con el 10,7%, y cocaína, con el 5,8%. No consta para este perfil caso alguno de consumo de heroína. Tampoco consta consumo en el 81% de los ACL de esta trayectoria delictiva, lo que indica que, o bien no se usaban sustancias, o bien sólo existía un uso que no se consideraba que constituyera un factor de riesgo en la vida de ese adolescente y que, por supuesto, estuviera vinculado con la trayectoria delictiva (ver la tabla 5).

Tabla 5. Consumo y tipo en ACLTI

Variable	Indicador	Porcentaje
	No consta	81%
Consumo	Esporádico	1%
	Habitual	17,2%
	Dependencia	0,8%
	Otras	2,5%
Tipo sustancia	Cannabis	10,7%
	Cocaína	5,8%

Fuente: elaboración propia.

Adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria moderada

El consumo está presente en el 38,1%; esporádicamente, en un 0,4% de los casos; habitual, en el 30,5%, y en el 6,8%, de dependencia. En cuanto al tipo de sustancia, dos se constituyen como las principales: cannabis, con el 20,7%, y cocaína, con el 9,3%. No consta consumo de heroína (ver la tabla 6).

Tabla 6. Consumo y tipo en ACLTM

Variable	Indicador	Porcentaje
	No consta	61,9%
Consumo	Esporádico	0,4%

Continuación de la Tabla 6

	Habitual	30,9%
	Dependencia	6,8%
	Otras	8,6%
Tipo sustancia	Cannabis	20,7%
	Cocaína	9,3%

Fuente: elaboración propia.

Adolescentes en conflicto con la ley de trayectoria consolidada

A medida que se profundiza en las raíces del delito se incrementan también los registros de datos relativos al consumo. Para esta trayectoria observamos que existen datos de consumo en un 70,5%, y en cuanto al tipo de consumo, se reparte en igual porcentaje, con el 23,5% esporádico, habitual y con dependencia. En relación con el tipo de sustancia, la cocaína es la más significativa, con el 33,4%, y le sigue el cannabis, con el 18,9% (ver la tabla 7).

Tabla 7. Consumo y tipo en ACLTC

Variable	Indicador	Porcentaje
	No consta	29,5%
Consumo	Esporádico	23,5%
	Habitual	23,5%
	Dependencia	23,5%
	Otras	18,2%
Tipo sustancia	Cannabis	18,9%
	Cocaína	33,4%

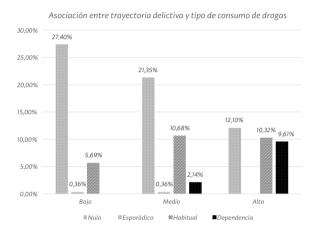
Fuente: elaboración propia.

A partir de un análisis conjunto de las tres trayectorias, observamos el consumo de sustancias de forma diferente: en los ACLTI, el factor fundamental es el no-consumo; en los ACLTM se incrementa la periodicidad en el consumo habitual; y finalmente, en el perfil de los ACLTC está presente el no-consumo en un 1/3, pero los otros 2/3 se hallan con factores de consumo habitual, y en un 1/3 de las situaciones se ha generado dependencia. Vemos cómo a medida que se profundiza en la trayectoria delictiva existen más datos relativos al consumo de drogas, y cómo la gravedad de la trayectoria afianza el consumo de sustancias. En relación con el tipo de sustancia existe coincidencia entre los tres perfiles en torno al cannabis y cocaína. El cannabis, en intensidad, es similar en los tres perfiles, yendo el intervalo entre el (10,7%-20,7%), y la cocaína se ubica en parámetros similares en los perfiles del ACLTI y ACLTM, en el rango 5%-9%, y asciende súbitamente a un 33,4% en los ACLTC. Es, por tanto, un factor destacado en los ACL con trayectoria consolidada, que

triplica en porcentaje a ACLTI y duplica ampliamente al de ACLTM.

Al atender al objetivo concreto de esta investigación de conocer la existencia e intensidad de la asociación entre tipo de trayectorias delictivas y tipo de consumo de droga, obtenemos como resultado una asociación estadísticamente significativa y moderada ($c^2(6) = 57,71$; p<,001; V=,453). Para conocer en detalle los resultados de esta asociación, ver la imagen 1.

Imagen 1. Asociación entre trayectorias delictivas (ACLTI = bajo, ACLTM = medio y ACLTC = alto) y tipo de consumo de droga



Fuente: elaboración propia a partir de IBM Statistics SPSS 21.

Observamos cómo a medida que la trayectoria delictiva se afianza crece su relación con el tipo de consumo (habitual y de dependencia).

A continuación analizamos los resultados derivados de las entrevistas a informantes clave.

Las drogas en la socialización

El grupo de iguales sigue ejerciendo elevada influencia en las pautas de consumo. La circularidad de las relaciones permite que este se mantenga y que las actividades que realizan los miembros del grupo, sean lícitas o ilícitas, adquieran un soporte colectivo:

"Aquí en el centro ha habido chavales que nos han dicho: quiero dejar de consumir, y desde aquí los hemos ayudado... pero la prueba de fuego la tienen el fin de semana, cuando se encuentran con todos los colegas, y todos fuman... la mayoría caen en el intento". (ED-1)

"En todos los grupos hay diferentes roles: el más loco, el conseguidor, el que más se droga, el más ligón, el más fuerte... y todos tienen el respeto del grupo, eso está garantizado". (TS-1)

Existe unanimidad en valorar la existencia de abuso en el cannabis como una práctica habitual entre los adoles-

centes. El autocultivo constituye una fuente de abastecimiento para el consumo:

"Pues en una primera sesión del año pasado acerca del cannabis. Entre ellos hacemos una rueda de opiniones: edad de comienzo de consumo, tempranísimo, 13-14 años; ¿Cuánto durasteis en el Instituto? Seis meses, un año; ¿Frecuencia de consumo? Diaria. ¿Cantidad de consumo? Barbaridades, 15-20 porros diarios; ¿Quién fue el primero que te ofreció? Gente mayor. Fíjate, y con nosotros los chicos son muy sinceros cuando trabajamos porque hablamos con total libertad. Coincidían en el 95% las mismas respuestas". (PSIC-2)

"Antes había que ir a pillar a no sé quién o coger la moto e ir a no sé dónde, Hoy en cualquier barrio hay un Doctor Cogollo que casi te dan un libro de instrucciones para hacer un minifundio". (POL-1)

Cuando el consumo trasciende a situación de abuso/ dependencia es cuando hallamos mayor relación. Evoluciona el rol: de adolescente a ACL.

"Lo toman al principio como un juego, y acaban condicionando lo que hacen a tener o no tener droga". (ED-2)

"¿Las drogas?... depende... para usarlas y ya está, o usarlas y necesitarlas, que es cuando el flirteo se hace problema... porque las drogas tienen un coste alto de dependencia —o sea física y emocional—, y cuanto más toman, más quieren o más necesitan... y si no tienen dinero y quieren consumir tienen dos opciones: o roban droga o roban para drogarse". (TS-2)

"Desde luego que los que consumen mucho dejan de lado la rutina de una vida más o menos normal para su edad, como podría ser pues, por ejemplo, ir al Instituto, hacer deporte, salir con amigos... quiero decir, que se pasan al otro extremo: dormir por el día y consumir y robar por las noches". (PROF-1)

"Los chavales se despersonalizan... dejan a un lado la ingenuidad e inmadurez de la adolescencia para vestirse de pequeños delincuentes toxicómanos". (ED-3)

Las drogas y los delitos

Señalan los informantes claves que el uso de sustancias por parte de los ACL es habitual, sin que necesariamente afecte al hecho delictivo:

"Yo creo que consume drogas una gran cantidad de los chavales que tenemos en el programa, otra cosa es que ese sea su problema central". (TS-4)

"En los informes de los equipos técnicos el 80% o más [...] hachís, alcohol [...] pero que luego no afecta

al hecho delictivo, sólo los que son por tráfico o los que ya están en un punto de no retorno". (AB-1)

Son caminos relacionados, pero no implican una causalidad; por otra parte, el consumo de sustancias es muy habitual en la sociedad y está asociado al ocio de fin de semana:

"Yo creo que forma parte de la dinámica del consumo en general; se consumen drogas en muchas casas, entonces está mucho más integrado. Desde luego no es la heroína, pero el hacerse rayas, pastillas, hachís, alcohol, son elementos más del consumo". (ED-3)

"Antes la droga y la delincuencia iban cogidas de la mano; ahora ya esta relación es menor, aunque se sigue viendo". (FIS-2)

"En estas edades, las drogas son parte del kit del fin de semana". (TS-4)

Se han producido cambios en el tipo de sustancias consumidas, y se observa muy reducido el consumo de la heroína, y disminuido el de la cocaína:

"Sí que se ha modificado. Nosotros tuvimos muchísimos problemas, en el momento que yo entré, y durante bastantes años con la cocaína y el basuco.³ El trankimazin corría como muy habitual. Porros en abundancia. Y eso ha cambiado; ha disminuido, por lo menos en los chavales de aquí. Ahora heroína apenas [...] cocaína más bien esnifada [...] antes muy deteriorados". (TS-3)

Existe un momento en que el consumo de sustancias y la delincuencia pasan a formar parte de una misma conducta, iniciándose recorridos paralelos para confluir en determinados adolescentes en una situación de dependencia y de consolidación de la trayectoria delictiva, o, por el contrario, aparcando la escalada delictiva atendiendo a vivencias propias y ajenas, y optando por otras actividades más normalizadas:

"Las trayectorias delictivas, así más continuadas de personas en una situación social más complicada, normalmente están relacionadas con delitos de propiedad y por el consumo de drogas". (EAB-2)

"Hay chavales que salen de permiso de fin de semana el viernes por la tarde y a la hora de cenar ya te los ha vuelto a traer la Policía. Salen pensando en robar para pillar y duran dos telediarios en libertad". (ED-4)

"A medida que van madurando, ya valoran si les interesa seguir consumiendo en plan salvaje o reducir el ritmo; todo depende de cómo hayan resuelto sus problemas y de las experiencias de consumo que

³ Base de cocaína, en lenguaje coloquial.

hayan tenido porque los chavales son inmaduros pero no son gilipollas [...] y si sienten atractivo por ellas, siguen, y si notan que han ido perdiendo ese punto de diversión o de euforia, las dejan". (PSIC-3)

Los informantes clave refieren que los ACL consumen sustancias alteradas sintéticamente para evitar la detección por las unidades de control, encargadas de conceder permisos y regular los planes de ejecución de medidas:

"Ahora la marihuana sintética pasa desapercibida en los controles que les hacemos aquí. Las drogas siempre van por delante de la ciencia, y normalmente los chavales son los primeros que quieren experimentar con ellas". (ED-1)

"¿Qué no se ha inventado ya con las drogas? Ya ha llegado el día en que las máquinas no detectan las drogas, y esto es un éxito para los chavales y un dolor de cabeza para las administraciones de control". (POL-4)

Aunque no sea un desencadenante de la delincuencia, tiene influencia importante en los adolescentes y sus vidas cotidianas:

"No sé si será un desencadenante pero está ahí junto con todo, y de alguna forma habrá que hacer algo, porque es una droga que si ya te apetece hacer poco esfuerzo, fumado, menos, no te va motivar para hacer nada. Es algo que siempre se ha fumado pero ahora es un consumo brutal". (TS-3)

"Un nano que entró en régimen cerrado, pasados unos meses del ingreso me decía...: Antes tenía como un tablón en la cabeza que no podía pensar". (ED-2)

Discusión

Destacamos los espacios donde se gestan las relaciones, experiencias, y la importancia que las drogas representan en las manifestaciones posteriores de los ACL. Llegados a este punto, valoramos como relevante mostrar el uso de drogas desde diferentes miradas, y su relación con las dinámicas delictivas. Desde una aproximación leve hasta una relación profunda. Por tanto, hacemos referencia al uso en su dimensión cotidiana, durante el ocio recreativo nocturno, y su integración con los comportamientos inadaptados.

Las drogas en los ambientes cotidianos

Actualmente el consumo de determinadas sustancias como el cannabis acontece casi como un hecho cultural. Hemos analizado que tanto los informantes como los sujetos objeto de estudio han señalado a esta sustancia como de alta ascendencia en los grupos de adolescentes.

Coincidimos con los hallazgos de Brackenbury, Ladd y Anderson (2016, 29), ya que mientras no existan indicios de conductas adictivas, podemos analizar su uso como un hábito no integrado adecuadamente.

La rápida generalización de su consumo preocupa a las familias y desubica a los propios adolescentes. Para ellos —como para muchos adultos—, "los porros no son droga", no llegan a adquirir esa categoría, puesto que toda droga supone una adicción, y la consciencia de sumisión no despierta ese instinto como tal. Inicialmente el objetivo del consumo de sustancias responde a un uso recreativo y moderado, pero a medida que se generaliza puede vincularse a otras prácticas de riesgo. Faltar a clase, protagonizar actos violentos, tener problemas con los padres o conectar con otros colectivos socialmente desviados (Celia y Cheng 2013, 196). Estas situaciones muestran mayores posibilidades de verse involucrados en una trayectoria delictiva.

Los adolescentes construyen sus idearios en función de sus experiencias, añadiendo a lo conocido su particular visión de la práctica. Coincidimos con Méndez y Barra (2008, 60), ya que entienden que tanto las experiencias positivas como las redes de apoyo que envuelven a los adolescentes constituyen un auténtico salvoconducto para su recuperación. Sin embargo, aquellos que se asientan en la fragilidad sucumben a la seducción del consumo. Los tópicos ayudan en su referencia. Así lo demuestra el análisis realizado por Calafat *et al.* (2008, 42), derivado de entrevistas a adolescentes: "Popper y cocaína son increíbles, con la coca más potencia, con el popper más sensaciones".

Las drogas en el ocio recreativo: estar "de fiesta"

Los espacios de ocio y diversión relacionados con el desfase y la pérdida del control son identificados por los ACL como lugares en los que se sienten reforzados. La cultura del ocio nocturno influye en las categorías que se elaboran sobre el placer, la diversión, las relaciones sociales, el consumo de alcohol y drogas, etcétera. De hecho, los resultados informan que, a mayor gravedad en la trayectoria delictiva, mayor es el nivel de consumo e incidencia en estos espacios (Bugarin, García y Galego 2002, 126; Calafat, Juan y Duch 2009, 405).

En esta línea, investigaciones recientes como las realizadas por Coyle *et al*. (2016, 138) describen que las drogas vinculadas al ocio recreativo nocturno presentan una relación directamente proporcional con las drogas consumidas por ACL durante los delitos producidos los fines de semana.

El contexto reservado al ocio recreativo es definido como ambiente "de fiesta". El adolescente es aceptado socialmente, su autopercepción lo hace menos diferente, sale de la rutina, es capaz de conectar con jóvenes de otros

entornos y realidades diversas a la suya; el origen o la procedencia poco tiene que ver con el tipo de actividades, la relación con los espacios de ajuste o las vinculaciones que sea capaz de establecer. Son espacios motivados para ejercitar las relaciones sociales y para publicitar su imagen (Bellis *et al.* 2007, 11). Por tanto, coincidimos con las investigaciones de Silva, Kecojevic y Lankenau (2013, 491) pues el consumo de los adolescentes en espacios recreativos se modula en función tanto de sus necesidades de consumo como del espacio cotidiano y lúdico en que socializan con las sustancias. Klee *et al.* (2011, 209) hallaron como principales argumentos de consumo en grupo, aquellos motivados por la ausencia de normas y límites en el hogar sobre la tenencia y el uso de drogas y la nula prevención sobre estas.

El inicio de la identidad desviada se configura, según Navarro y Martínez (2014, 87), a través de la relación que establece el adolescente con iguales que no responden a un perfil clásico de inadaptación. En la línea de los planteamientos de Fernández-Hermida y Secades (2003, 34), se aproximan a las drogas por la senda de la fiesta, del ocio nocturno y de las relaciones que se establecen en este entorno y en la dinámica de aventurarse en lo desconocido para buscar sensaciones e ir más allá de lo prohibido.

La aproximación a los espacios delictivos

La relación de los adolescentes con los espacios delictivos se debe principalmente a efectos condicionados por lo ajeno. Tarín y Navarro (2006, 49) plantean tres circunstancias: a) el adolescente se relaciona con un grupo en el que desea destacar por encima del resto—hacerse el importante—; b) necesidad de liquidez económica para acceder a los bienes de consumo — materiales y/o drogas— deseados, y que le imposibilita acceder por otra vía; c) para satisfacer sus aspiraciones y alcanzar un bien de consumo valorado por su grupo de referencia.

La causa que genera el delito durante las primeras fases de irrupción delictiva la encontramos en a) y en b), que se integran en las trayectorias ACLTI y ACLTM. Pero es en c) donde se establece la identidad delictiva, asociada a una trayectoria consolidada —ACLTC—.

La socialización en el ocio recreativo no supervisado se presenta como importante espacio para el intercambio y el fortalecimiento de las relaciones. Según Moffitt (1993, 337), la tolerancia a patrones desviados en el seno grupal favorece el mantenimiento de la trayectoria delictiva. Los resultados nos informan que a medida que las trayectorias delictivas se agravan, los consumos se incrementan, y los mecanismos de control social pierden ascendencia para el ACL. Existe relación entre el abuso de drogas y el afianzamiento de los riesgos (Contreras, Molina y Cano 2012, 31; Monturiol y De Silva 2013, 77). Otros investigadores, como Elzo (2004,

89), detectaron concordancia entre los delitos violentos durante el fin de semana y las pautas de consumo de drogas de los adolescentes en espacios recreativos mayoritariamente nocturnos.

Los adolescentes no perciben estas prácticas como desviadas (Klee *et al.* 2011, 202). Es decir, que uno de los miembros del grupo sea extremadamente violento—sea bueno pegando—, o se dedique a negocios ilícitos con sustancias prohibidas, es considerado por el grupo de iguales como un factor neutro. El grupo relativiza estos delitos o los asocia a las características individuales de cada uno, atendiendo a ese halo de tolerancia que encierra el grupo para sí mismo. Coincidimos con las aportaciones de Morán (2003, 68) al plantear que el grupo apoya estas acciones, y que ello genera dinámicas de compromiso (Scandroglio y López 2010, 243).

Por otro lado, coincidimos con los recientes hallazgos de Tomczyk, Isensee y Hanewinkel (2016, 21), quienes aluden a que el uso mayor o menor de una sustancia no se determina por el perfil del adolescente que la consume, sino por el grado de aceptación que esta presenta para el grupo y el tipo de actividad (integrada o inadaptada) a la que está sometido. Hemos visto estos planteamientos asociados a las trayectorias delictivas de los ACL, pues a menor trayectoria delictiva, el nivel de aceptación se reduce; sin embargo, cuando la trayectoria delictiva se consolida aparece un consumo más consistente y de mayor dependencia en los ACL.

Desde otra perspectiva, Silva y Graner (2011, 141) relacionan la asociación entre consumo de drogas y delincuencia como una ruta posible en las actuales sociedades globales, donde se aspira a lograr el reconocimiento social, el sentido de pertenencia al mundo adulto, y, en definitiva, ingresar plenamente en la sociedad de consumo. Esto exige, según los autores, una intensidad delictiva elevada que pueda trascender a otras esferas, que coincide con los ACLTC; como vemos, fuertes condicionantes que evitan su desistimiento.

Conclusiones

Es clave la educación preventiva en la socialización para evitar conflictos en la adolescencia (Navarro y Galiana 2015, 599). Actualmente, las drogas, como las sociedades, han evolucionado. Ya no se encuentran vinculadas como en décadas pasadas a grupos sociales específicos propios de la marginalidad o de la reproducción de la delincuencia. Las drogas forman parte del proceso de socialización, y es el adolescente quien hace uso de las drogas o llega a depender de ellas.

En el grupo de ACL analizado existe correlación entre consumo de drogas y delincuencia; estamos hablando de una asociación directamente proporcional, ya que, a mayor abuso y dependencia, mayor probabilidad de cometer infracciones y de verse involucrados en dinámicas exponenciales de drogas-delitos, etcétera.

Los ACL están predominantemente inmersos en un proceso próximo al abuso o dependencia de sustancias, siendo este diferente del de décadas anteriores, puesto que el cannabis y la cocaína ejercen una importante ascendencia. La trayectoria delictiva tiene elevada relación con el abuso de sustancias. A medida que se profundiza en el consumo, es también mayor la responsabilidad en la asunción de comportamientos delictivos. Así pues, ante consumos dependientes, estos se agravan de forma directa e interdependiente en el ACL, cuya trayectoria delictiva es consolidada; por tanto, el uso inicialmente no afecta al hecho delictivo.

Se observa, además, una clara vinculación de las drogas a espacios de relación adolescente. En la actualidad no es necesario buscar un lugar para consumir, sino que prácticamente cualquier lugar alcanza pautas de seudolegitimación, dada la normalización que se deriva de su uso. Instituciones como la familia han posibilitado la ascendencia y naturalización del consumo entre los adolescentes; el uso de drogas en espacios recreativos supera al espacio de socialización familiar, ya que para los adolescentes las drogas están aceptadas social y culturalmente, y no constituyen un riesgo.

El presente artículo nos deja como principal conclusión que el riesgo es un factor presente en la socialización del adolescente y del ACL. A mayores riesgos asumidos por el adolescente, se incrementan sus posibilidades de ser ACL. A medida que se amplía la dimensión de consumo del ACL, se agrava también su profundización en la trayectoria delictiva. Se resalta la importante huella que tiene el cannabis para los adolescentes y los ACL: una sustancia capaz de unir diferentes estilos de vida. Sin embargo, no es tanto la propia droga la que incide en la fragilidad del adolescente, sino las circunstancias que rodean su escenario vital y que lo empujan a asumir situaciones adversas, que condicionan su consumo, afianzándolo e incrementando su contacto con el riesgo o reduciéndolo y permitiendo un ajuste con mayores garantías a su realidad.

Referencias

- Alvira, Francisco y Antonio Canteras. 1985. Delincuencia y marginación juvenil. Madrid: Ediciones del Instituto de la Juventud.
- Antona, Alfonso, Juan Madrid y Máximo Aláez. 2003.
 "Adolescencia y salud". Papeles del Psicólogo 84: 45-53.
- Bellis, Mark A., Karen Hughes, Paul Dillon, Jan Copeland y Peter Gates. 2007. "Effects of Backpacking Holidays in Australia on Alcohol, Tobacco and Drug Use of UK Residents". BMC Public Health 7: 1-20. http://dx.doi. org/10.1186/1471-2458-7-1
- 4. Benda, Brent B., Robert Flynn Corwyn y Nancy J.

- Toombs. 2001. "Recidivism among Adolescents Serious Offenders. Prediction of Entry in to de Correctional System for Adults". *Criminal and Justice Bahaviour* 28: 588-613.
- 5. Boys, Annabel, John Marsden, Paul Griffiths y John Strang. 2000. "Drug Use Functions Predict Cocaine-Related Problems". *Drug and Alcohol Review* 19 (2): 181-190.
- Brackenbury, Lauren, Benjamin O. Ladd y Kirsten Anderson. 2016. "Marijuana Use/Cessation Expectancies and Marijuana Use in College Students". The American Journal of Drug and Alcohol Abuse 42 (1): 25-31.
- 7. Bugarin, Rosendo, Alberto Garcia y Pablo Galego. 2002. "Consumo de sustancias adictivas durante la noche de un fin de semana en Tui". *Cuadernos de Atención Primaria* 9 (3): 126-130.
- 8. Cairns, Robert, B. 2006. *Lifelines and Risks: Pathways of Youth in our Ttime.* Nueva York: Cambridge University Press.
- Calafat, Amador, Montserrat Juan, Elisardo Becoña y Alejandro Mantecón. 2008. "Qué drogas se prefieren para las relaciones sexuales en contextos recreativos". Adicciones 20 (1): 37-47.
- 10. Calafat, Amador, Montserrat Juan y María Ángeles Duch. 2009. "Intervenciones preventivas en contextos recreativos nocturnos". *Adicciones* 21 (4): 387-414.
- 11. Celia, Lou C. y Tyrone Cheng. 2013. "American Youths Access to Substance Abuse Treatment: Does Type of Treatment Facility Matter?". *Journal of Child & Adolescent Substance Abuse* 22: 191-213. http://dx.doi.org/10.1080/1067828X.2012.733582
- 12. Contreras, Lourdes, Virginia Molina y María Carmen Cano. 2012. "Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas". *Adicciones* 24 (1): 31-38.
- 13. Coyle, Cyrian, Jessica Bramham, Neil Dundon, Manus Moynihan y Alan Carr. 2016. "Exploring the Positive Impact of Peers on Adolescent Substance Misuse". Journal of Child & Adolescent Substance Abuse 25 (2): 134-143. http://dx.doi.org/10.1080/106 7828X.2014.896761
- 14. De Souza, Deepack Cyril, Richard Andrew Sewell y Mohini Ranganathan. 2009. "Cannabis and Psychosis/ Schizophrenia: Human Studies". European Archive Clinical Neurosciences 259: 413-431. http://dx.doi. org/10.1007/s00406-009-0024-2
- 15. Domínguez, Antonio. 2005. "Absentismo escolar y atención a la diversidad". *Indivisa: Boletín de Estudios e Investigación* 6: 259-267.
- Elzo, Javier. 2004. La educación del futuro y los valores.
 Barcelona: Fundación Jaume Bofill.
- 17. Fernández-Hermida, José Ramón y Roberto Secades. 2003. Guía de referencia para la evaluación de programas de prevención de ocio alternativo. Gijón: Colegio Oficial de Psicólogos.
- 18. Gates, Peter, Jan Copeland, Wendy Swift y Greg Martin. 2012. "Barriers and Facilitators to Cannabis Treatment". *Drug and Alcohol Review* 31 (3): 311-319.

- 19. González Fernández-Conde, Marta y María Mar Manzano. 2006. Situación actual del consumo de drogas en la adolescencia. Grupo del adolescente. Sociedad Castellana y Leonesa de Medicina de Familia y Comunitaria.
- 20. Gutiérrez, Antonio. 2002. "Factores socioculturales y familiares en la constitución y cambio del adolescente". Revista del Centro Psicoanalítico de Madrid 0: 66-81.
- 21. Herrero, Celia. 2003. *Riesgos del ocio juvenil*. Barcelona: Sisterra.
- 22. Hundleby, John D. 1986. "Personality and the Prediction of Delinquency and Drug Use: A Follow-up Study of Training School Boys". *British Journal of Criminology* 26: 129-146.
- 23. Jennings, Debbie. 2009. *One Year Juvenile Reconviction Rates*. Londres: Home Office National Statistics.
- 24. Kelly, John, Cassandra Davies y Carla Schlesinger. 2015. "Substance use by Same Sex Attracted Young People: Prevalence, Perceptions and Homophobia". *Drug and Alcohol Review* 34 (4): 358-365. http://dx.doi.org/10.1111/dar.12158
- Klee, Brendan, Norah J. Carlson, Wayne Radley, Edward H. Thinner y Checkly A. Westbrock. 2011. "Bands and Drugs. Uses and Relationships". Sociological Research Journal 16 (1): 202-211.
- 26. Lamo de Espinosa, Emilio. 1993. *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral.* Madrid: Alianza.
- 27. Limonero, Joaquín T., María José Gómez, Jordi Fernández-Castro y Joaquín Tomás Sabadó. 2013. "Influencia de la inteligencia emocional percibida y la impulsividad en el abuso de cánnabis en jóvenes". *Ansiedad y Estrés* 19 (2/3): 223-234.
- 28. Méndez, Pablo y Enrique Barra. 2008. "Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores". *Psyke* 17 (1): 59-64. http://dx.doi. org/10.4067/S0718-22282008000100006
- 29. Mestre, María Vicenta, Ana Tur, Paula Samper, María José Nácher y María Teresa Cortés. 2007. "Estilos de crianza en la adolescencia y su relación con el comportamiento prosocial". Revista Latinoamericana de Psicología 39 (2): 211-225.
- 30. Moffitt, Terrie, E. 1993. "Life Course Persistent and Adolescence Limited Antisocial Behavior". *Psycological Review* 100: 323-344.
- 31. Monturiol, Alfons y Guillermo A. De Silva. 2013. "El ocio participativo con minorías étnicas: el caso de los gitanos". Revista de Actualización de las Ciencias Sociales 6: 65-81.
- 32. Morán, José Antonio. 2002. *Delincuencia juvenil en la clase media*. Tarragona: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.
- 33. Morán, José Antonio. 2003. "Sociedad y delincuencia juvenil". *Universitas Tarraconensis, Revista de Ciències de l'Educació* 2: 65-70.
- 34. Musitu, Gonzalo. 2008. "Problemas en la adolescencia: delincuencia y drogas". Ponencia presentada en la II Jornadas Ley y Menores. Unidad de Prevención Comunitaria Arzobispo Miguel Roca. Proyecto Hombre-Valencia, España.

- 35. Navarro, José Javier. 2014. "Estilos de socialización en adolescentes en conflicto con la ley con perfil de ajuste. Riesgos asociados a su comportamiento", disertación doctoral. Universidad de Valencia, España.
- 36. Navarro, José Javier y Francesc Xavier Uceda. 2014. "Cuando el exceso de protección se convierte en un problema: factores globales que inciden en el desarrollo de riesgos en los adolescentes". TS Nova: Trabajo Social y Servicios Sociales 10: 43-54.
- 37. Navarro, José Javier y Eliseu Vida Martínez. 2014. "Trabajo Social Comunitario y Formación en Centros de Trabajo: una propuesta para la inserción de adolescentes problematizados desde la Educación Formal". Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social 8: 87-104. http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.8.5
- Navarro, José Javier y Laura Galiana. 2015. "Prevención del conflicto escolar en primer ciclo de primaria". Prisma Social 15: 562-608.
- Neumann, Elías. 1991. Los que viven del delito y los otros. Madrid: Siglo XXI Editores.
- 40. Patton, Michael Quinn. 1990. Qualitative Evaluation and Research Methods. Londres: Sage.
- Plan Nacional sobre Drogas. 2014. Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (OEDT). Informe 2014. Madrid: Ministerio de Sanidad - Servicios Sociales e Igualdad.
- 42. Redondo, Santiago, Jaume Funes y Enrique Luque. 1993. *Justicia penal y reincidencia*. Barcelona: CEJFE.
- 43. Richaud, María Cristina, María Vicenta Mestre, Viviana Lemos, Ana Tur, María Ghiglione y Paula Samper. 2013. "La influencia de la cultura en los estilos parentales en contextos de vulnerabilidad social". Avances en Psicología Latinoamericana 31 (2): 419-431.
- 44. Robles, Gabriel. 2009. "Cambios y tendencias en el consumo de sustancias psicoactivas como factor de riesgo hacia la exclusión social". *Zerbitzuan* 45: 123-134.
- 45. Ruiz-Olivares, Rosario, Valentina Lucena, Mª José Pino y Javier Herruzo. 2010. "Análisis del consumo de drogas legales como el alcohol, el tabaco y los psicofármacos, y la percepción del riesgo en jóvenes universitarios". Psychology, Society & Education 2 (1): 25-37.
- 46. Scandroglio, Bárbara y Jorge López. 2010. "Investigación-acción-participativa con la agrupación Latin King en Madrid: potencialidades y límites de una estrategia alternativa al control de los grupos juveniles conflictivos". AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana, 5 (2): 222-255.
- 47. Sedó, Carles. 2000. *Treballant com a educador social*. Barcelona: Edicions del Pleniluni.
- 48. Segovia, José Luis. 2000. "Educación y escuela como elementos de integración social". *Documentación Social* 120: 39-68.
- Silva, Nelson Pedro y Renata Cristina Graner Araújo.
 2011. "O Adolescente, tráfico de drogas e função paterna". Revista Psicología Política 11 (21): 141-158.
- Silva, Karol, Aleksandar Kecojevic y Stephen Lankenau.
 2013. "Perceived Drug Use Functions and Risk Reduction Practices Among High-Risk Nonmedical

- Users of Prescription Drugs". Journal of Drug 43 (4): 483-496. http://dx.doi.org/10.1177/0022042613491099
- 51. Tarín, Manuel y José Javier Navarro. 2006. Adolescentes en riesgo. Casos prácticos y estrategias de intervención socioeducativa. Madrid: CCS.
- 52. Tomczyk, Samuel, Barbara Isensee y Reiner Hanewinkel. 2016. "Latent Classes of Polysubstance Use among Adolescents—a Systematic Review". *Drug and Alcohol Dependence* 160 (1): 12-29. http://dx.doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2015.11.035
- 53. Uceda i Maza, Francesc Xavier. 2011. "Adolescentes en conflicto con la ley. Una aproximación comunitaria: trayectorias, escenarios e itinerarios". Disertación doctoral, Universidad de Valencia.

- 54. Vallés, Miguel Salvador. 2002. *Investigación cualitativa*. Madrid: Síntesis.
- 55. Varela, María Teresa, Isabel C. Salazar, Delcy E. Cáceres y José Rafael Tovar. 2007. "Consumo de sustancias psicoactivas ilegales en jóvenes: factores psicosociales asociados". *Pensamiento Psicológico* 8: 31-45.
- 56. Wild, Craig, Kevin Fox y David Luzzy. 2004. *Drugs Use*. Charlotte: NC University Press.
- 57. Willits, Dale, Lisa Broidy y Kristine Denman. 2015. "Schools and Drug Markets: Examining the Relationship between Schools and Neighborhood Drug Crime". Youth & Society 47 (5): 634-658. http://dx.doi.org/10.1177/0044118X13506448